

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, implemente las medidas que sean necesarias para la creación de dos cargos de auxiliares docentes, dos cargos docentes y un cargo directivo en el Jardín de Infantes Nro 192 "Olga Gallotto de Seba", de la Localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La realidad del Jardín de Infantes Nro 192 "Olga Gallotto de Seba", de la Localidad de Ceres, departamento San Cristóbal requiere una pronta atención del poder ejecutivo provincial.

El presente proyecto pide dos cargos de auxiliar docente para el jardín, ya que cuenta solamente con dos Auxiliares, uno en cada turno. Esta institución es nucleada, esto significa que cuenta con un edificio sede, una sala en el anexo 1, que funciona en la escuela primaria Nro 975 y un anexo 2, que lo hace en la escuela primaria Nro 1103.

Este personal debe encargarse de la limpieza de todos estos espacios y debemos considerar que solo la sede cuenta con seis salas, espacio directivo, sala de maestros, sum, cocina, baño de personal y de alumnos y alumnas a lo que se suma la tarea de la preparación de la copa de leche en ambos turnos.

En muchas oportunidades las auxiliares docentes no llegan a realizar las tareas que les corresponden, siendo asistidas por las docentes en la limpieza de las salas, tarea que no corresponde.

Esta situación es insostenible ya que una persona por turno no puede garantizar toda la tarea que corresponde al auxiliar docente viéndose



afectada la higiene de la institución y con ello aumentando riesgos sanitarios entre otros de las personas que concurren a diaria.

Por otro lado, la matricula de finalización del ciclo 2022 arrojó secciones de 22 alumnos y alumnas en la sede y en los anexos de 25 y 26 alumnos respectivamente.

Es importante destacar que en cada sala, las docentes ademas realizan acompañamientos y adecuaciones a niños y niñas con trayectorias escolares diferentes con diagnostico de TEA, TGD, Autismo entre otras patologías. Estas trayectorias diferentes se encuentran con una frecuencia de al menos 3 por sala.

Esta situación requiere un acompañamiento especial para garantizar la equidad educativa, lo que demanda mucho tiempo, que a una sola docente, frente a una sala de mas de 20 personas le resulta muy dificultosa la tarea. Las proyecciones para el 2023 se presentan aun con mayores desafíos para atender por parte del Jardin, ya que hay mas de 10 niños y niñas que van a requerir trayectos educativos diferentes.

Ademas el proyecto solicita la creación de un cargo vice directivo para realizar un mayor acompañamiento de todo el personal de la institución, que actualmente tiene 13 docentes (9 en la sede y 2 en cada anexo).

Los reclamos por esta situación vienen desde hace tiempo desde el personal directivo del Jardín de Infantes Nro 192 "Olga Gallotto de Seba", pero nunca obtuvieron respuesta a sus necesidades, que requieren urgente atención por parte del PE provincial.

Por lo expuesto anteriormente, considero importante que el poder ejecutivo provincial instrumente medidas a los fines de cumplimentar con lo que se solicita y por ello pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial Gonzalez, Marcelo.